

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 29/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3340006 2017 00450	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PARROQUIA DE LA CATEDRAL DE MARIA INMACULADA DE ARMENIA	MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ - CURADURIA URBANA No.1	Auto medidas cautelares niega solicitud de suspensión de los efectos de la Resolución No. 17-1-0201 del 05 de junio de 2017	28/06/2018		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ  
SECRETARIO